



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 025-2016 Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas, del día martes 18 de octubre del 2016, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Vilma Lucrecia Mora Jiménez
Josué A. Obando Miranda
Rodolfo Brenes Sancho
Yorleny Quesada Ramírez
Arturo Rodríguez Morales
Flor María Valverde Prado
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

Flora Solano Salguero
José Manuel Artavia Delgado
Edgar Daniel Alvarado
Elizabeth Bermúdez Morales
Alexander Monge Brenes
Katia Rodríguez Brenes

SINDICOS PROPIETARIOS

Isaac Roberto Salazar Chavarría
Jorge Antonio Molina Rodríguez
Mayela Cantillo Mora
Odeth Cristina Garita Romero
Natalia Marín Fuentes
Jesús Brenes Rojas
Jorge Pérez Román
Marco Tulio Corrales Mora
Mariela Barquero Gómez
Gerardo Fallas Campos
Javier Salazar Sánchez

SINDICOS SUPLENTE

Marita Salas Sandí
Ronald Ramos Herra
María de los Angeles Solís Madrigal
Diana Carolina Eras Hidalgo
Alejandra Rodríguez Cordero
María Odilie Monge Castro

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Licda. Lisbeth Barboza González – Vicealcaldesa.
Lic. Michael Gómez Brenes – Asesor Legal Alcaldía

PRESIDIO

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- **Entonación Himno Nacional.**

ARTICULO PRIMERO

APROBACION ACTA ANTERIOR.

- Acta Sesión Ordinaria No. 024-2016 del martes 11 de octubre del 2016.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia

ARTICULO TERCERO

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Informes del señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado.
2. Informes de la señora Presidenta Municipal – Reg. Vilma Mora Jiménez.
3. Dictámenes de comisiones

ARTICULO CUARTO

Mociones

ARTICULO QUINTO

Informes de Regidores y Síndicos

- **Entonación Himno Regional El Turrialbeño.**



ARTICULO PRIMERO

DISCUSION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

- **Acta Sesión Ordinaria No. 024-2016 del martes 11 de octubre del 2016.**
- En el Folio No. 52555, en el ultimo párrafo, en el acuerdo donde dice Walding Bermúdez Fonseca léase correctamente Walding Bermúdez Gamboa.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: En la página 52560 sobre la licitación abreviada por 129 millones de colones para el nuevo edificio de la red de cuidado de La Suiza, un proyecto que iniciamos con la Administración de doña María Elena Montoya, quiero dos situaciones señor Alcalde, una que me indique, porque no lo dice, de esta Empresa Bienes AHT de Costa Rica de dónde es, aquí dice que el apoderado general es Helmut Monge Navarro, pero si me gustaría saber de dónde es él. Segundo, que el contrato con la empresa cuando esté firmado que lo traiga al Concejo Municipal. Porque esto es solamente la licitación, el contrato de construcción ya es otro proceso, pero si cuando se dé el mismo igualmente que se puedan realizar la copia respectiva para que el Concejo tenga y en sí a la ciudadanía que es a la que representamos los detalles de esa contratación, mucho es porque hemos hablado muchas veces en relación en que a veces se hacen éstas obras públicas y se contratan empresas foráneas de Turrialba y la mano de obra de Turrialba pocas veces es utilizada, si bien es cierto el derecho no permite tener ciertas cláusulas en el tema de contrataciones, si puede haber un proceso de sensibilización para que las empresas puedan contratar la mano de obra turrialbeña y sobre todo de La Suiza, eso lo dejo como un comentario anexo a la situación referente a la construcción del CECUDI o la red de cuidado en La Suiza, que me parece que es algo importantísimo, es una obra que en La Suiza se requiere muchísimo y aún más es algo que a nosotros estábamos deseosos de que se hiciese en este año y no solamente por un tema de números de ejecución presupuestaria sino por el tema social, el impacto social que genera el poder dar el servicio a las madres jefas de hogar principalmente con el cuidado de sus niños, estamos hablando de más de 129 millones de colones en este sentido.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Don Arturo con respecto a la primera pregunta sobre nacionalidad de don Helmut Monge Navarro, si quiere le averiguo, pero supongo por su número de cédula que es costarricense. Las coordenadas nos dicen que es Cartago, se puede llamar y preguntarle si este domicilio sigue siendo el mismo y en la próxima sesión se lo respondo. Con respecto a eso que usted menciona don Arturo, coincido totalmente con su pensamiento en cuanto a quienes deben elaborar las obras en el cantón, así como en su momento fui uno de los que dije que el albergue indígena tenía que haberse hecho con manos de turrialbeños y que también lo he dicho y no me canso de decirlo, que el hospital de Turrialba debe ser construido por turrialbeños y ojala que si viene algún otro proyecto de carácter hidroeléctrico o de producción energética ojala que sea construido con manos turrialbeñas y no quedarnos en el ojalá, sino hacer la gestión necesaria para que la empresa lo considere y lo realice así. Con respecto al contrato es muy claro, una vez que ya firmemos los dos apoderados se trae para acá.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: En el folio 52552 de la semana pasada, hice alusión con respecto a la publicación de los dos reglamentos que ya fueron aprobados dentro de ese Concejo Municipal y que estaban siendo sujeto a publicación en el Diario Oficial La Gaceta, el día de hoy en la modificación efectivamente está la modificación presupuestal para publicarlos, pero hice las consultas pertinentes en el sentido de que para evitar esos pagos tan onerosos en la imprenta nacional, se podría hacer una publicación de link en la página oficial de la Municipalidad de Turrialba, donde el usuario podría hacer acceso a esa página interactiva, obviamente necesitaríamos una página de la Municipalidad bien activa y bien diseñada, me gustaría saber si en algún momento el señor Alcalde refiriéndome a esto, no pagar tanto dinero en esa publicación sino de esa forma, entonces que quedara ahí consignado en que talvez se pudiera averiguar si hay ese procedimiento de publicar los reglamentos no el Diario Oficial sino un link en el Diario Oficial refiriendo que la gente vaya y haga la consulta en la página Web de la Municipalidad.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Don Walding con respecto a eso si lo mencioné, inclusive les expuse el caso de los planes reguladores, que los planes reguladores funcionan así, se publica en La Gaceta



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



léase el link y se pone el link y la persona accede y puede verlo, ahora con respecto a los reglamentos no lo tengo tan claro, la vez pasada Michael estuvo conversando con el señor Regidor de Goicoechea que nos estuvo contando un poquito como lo hacían ellos y si eso es una salida, no solo por un tema económico sino como se los dije, estamos en el 2016 y seguir haciendo esto es una crueldad, seguir imprimiendo todo, por favor cuando ya se puede descargar un link de su teléfono, de la computadora, en una Tablet pero lo importante es hacer la consulta y ver si procede para cualquier tipo de publicación o si es solamente en algunas ocasiones por ejemplo la publicación del plan regulador. Que conste en actas que la Administración hará la consulta con respecto a la publicación.

Reg. Yorleny Quesada Ramírez: En la página 52531 yo había hecho referencia con anterioridad con respecto al camino Santa Teresita – Pejibaye, anteriormente lo había hecho el compañeros don Luis y el compañero Arturo, esta semana tengo entendido que hubo una reunión, sin embargo si nos gustaría talvez por ciertos comentarios que se han generado en la comunidad y llegan a oídos del compañero síndico y mi persona como representantes acá en la Municipalidad, que la final no han llegado a ningún consenso o no les han dado información de lo que se puede hacer o no se puede hacer, entonces talvez si nos gustaría que si usted tiene la información ahorita nos la facilite o en la próxima reunión a ver porque el compañero don Luis creo que inclusive visitó a la señora Valladares y ella le da una información que no nos calza con la información que tenemos de allá, entonces tal vez que usted nos dé un informe técnico de si realmente se puede colaborar, si hay material, si no hay material, a ver qué medidas se toma en la comunidad porque ya ahora si nos preocupa con estas fuertes lluvias durante toda la semana, lo que pueda pasar, entonces les agradecería si nos da un informa.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Doña Yorleny, creo que corresponde dos cosas, la primera entregarle un informe escrito, creo que esa es la mejor evidencia, y lo segundo de que si, se hizo la visita. Yo le solicite a ellos que me dieran una solución técnica, ya fueron una Arquitecta y un Ingeniero, entonces ellos puedan darnos el respaldo en cuanto al camino, si me señalaron varias cosas que es importante tomar en cuenta, uno, hay un problema de aguas que fueron mal canalizadas, las aguas pasan por debajo de las viviendas, que terminan en una alcantarilla que socaba la estructura del camino, entonces por ahí es importante tomar en cuenta que parte del problema son el diseño en su momento, como construyeron esas viviendas y que no se contempló de que las aguas se diseñaran como debía hacerlo cualquier persona, ese es un asunto, entonces lo otro es el tema de la maquinaria, porque si bien es cierto algunos vecinos nos pedían de que esa misma semana la maquinaria estuviera ahí, pues también teníamos la maquinaria atendiendo los fondos de la 8114 que tenemos este año, pero no quisiera ahondar más sino también invitar a las personas que hicieron la visita para que les explique a ustedes.

Reg. Alexander Monge Brenes: En la página 52540 donde se hace el informe de la Comisión de Seguimiento de Acuerdos, hay dos especialmente que si quería tomar en cuenta que se nos dé una respuesta, tanto como comisión como al Concejo, el octavo donde dice, se le traslada a la Licenciada Gabriela Pizarro sobre el asunto de si es legal o ilegal las empresas Unaporte y Ucaporte, éste acuerdo se tomó el 21 de junio, tenemos casi cuatro meses que no sabemos si ya la Licenciada se pronunció al respecto, por lo menos aquí al Concejo no nos han dado una respuesta, y el seguimiento es el número 11, donde se había acordado invitar a la Directora del Hospital William Allen para que se hiciera presente a una sesión municipal, entiendo que ahora hay una nueva Directora y también imagínense que esto fue el 05 de julio, 4 meses igual no tenemos un informe de que si se invitó, no se invitó, si aceptó, no aceptó, entonces son temas creo que son, por lo menos éste del hospital es un tema muy preocupante en la ciudadanía, y creo que como regidor, como representante del pueblo necesitamos tener respuestas claras de la Directora, más ahora que es una nueva, igual que todos los acuerdos que están pendientes, pero por ejemplo éstos son a mi parecer más importantes, ojala que lo más pronto posible se nos dé una respuesta o por lo menos se hagan las gestiones que están pendientes.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: En relación al punto 11 don Alexander, voy a manifestar algo, aquí ya han venido una y otra vez a contar la misma historia, en ese momento fue Katty si mi memoria no me falla, que mencionó la situación y de la gente que se queja, don Efraín y Katty, entonces yo les



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



manifesté, aquí lo importante es ya no que el Concejo venga y traiga la Doctora para que escuche, sino que ustedes como fuerzas

vivas de la comunidad, puedan traer no a ella, sino los documentos para que verifiquen la realidad, porque ustedes recordarán que la respuesta que se dio a la consulta que hiciera este Concejo, es que todo está bien, entonces para que vamos a seguir trayendo para que nos digan que todo está bien, en ese momento se habló, ustedes los de las comunidades si tienen esa problemática plántenlo por escrito, cuando lo planteen por escrito entonces nosotros traemos a las personas para que vean, no es una idea del Concejo, no es que el Concejo está diciendo que el servicio es inadecuado, no es el correcto, es que aquí tenemos los documentos que prueban lo que está aconteciendo y esa parte no ha sido cumplida, entonces si esa parte no ha sido cumplida no se va a traer nuevamente a ellos para la misma historia.

Reg. Kattya Rodríguez Brenes: Estoy como confundida porque ese día es cierto aquí se habló de lo que está mal y que la Directora igual ella justificó que todo estaba bien, pero no sé si la equivoca soy yo, porque el acuerdo indistintamente de que ella venga a justificar todo, el acuerdo era que ella viniera y que aquí íbamos a intercambiar ideas en el sentido de que ella expone lo que para ella está bien y nosotros le íbamos a demostrar lo que nosotros creemos no está bien, yo no sé si es que estoy malinterpretando, pero como yo estoy en la misma comisión de Alexander el acuerdo lo que decía era invitar a la Doctora, no se acordó que nosotros teníamos que traer algo por escrito para justificar eso.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Kattya no se acordó pero si se habló, se acordó el traerla, pero antes la necesidad de contar con esos documentos que le pueda indicar uno a ella, mire no es esto, no es porque lo dice la regidora Kattya, no es porque lo dice el regidor Alexander, es porque hay documentación que prueba de que la gente realmente no está recibiendo una atención adecuada, yo considero que es algo que se puede hacer, pero si ustedes solamente quieren que venga, en su debido momento se le convocará para que venga y que escuchemos lo mismo.

Reg. Kattya Rodríguez Brenes: Yo consideraría entonces que aquí si el acuerdo es que la señora venga al Concejo se invite a ella, se ponga una fecha y para ese día todos los que pertenecemos a diferentes comunidades queremos traer por escrito las quejas que tenemos, creo que aquí va a ser el momento para entregárselas, pero yo considero que el acuerdo era que ella venga acá, usted le pone una fecha cuando se atienden visitas entonces se nos informa tal día se va a atender a la Directora del Hospital y para ese día la comunidad de Santa Rosa, Peralta, La Suiza, todos los que crean traer algo por escrito pienso que es el momento para entregarle a ella todas las sugerencias.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Eso no tiene ningún problema porque ésta acta hoy se aprueba, entonces que se apruebe con esa condición.

Reg. Flor Solano Salguero: En la página 52540 donde el compañero dice, en el punto 8, ese documento se le tenía que trasladar al Alcalde para que a través del Encargado de Hacienda Municipal, porque ya la Licenciada había dado su criterio.

En cuanto en la intervención que tuve yo, en la página 52543 que se habla de las Juntas de Educación, les voy a aclarar algo que me pasó con un señor que habían nombrado en una Junta, resulta que él es pariente de un regidor, él un poco molesto con la Presidenta, yo le dije, no señor no es con la Presidenta, es que así está estipulado en Reglamento y si quiere pelear, pelee con la gente del MEP, le aclaré, le di una copia porque si estaba un poco molesto, pero le digo, es que cuando ustedes o sea que cada persona que quiera llegar a una Junta de Educación le expliquen bien, porque aquí una vez yo puse a mi hermana no había visto el artículo donde decía o sea el parentesco o la consanguinidad o afinidad ella no podía conformar parte de la Junta, y aquí cada vez que se ve hay gente que son hermanos, primos hasta tercer grado de consanguinidad no pueden ser miembros de las Juntas de Educación, lamentablemente hay mucha gente valiosa que podría estar ahí, pero es el MEP que hizo el reglamento, no fue el Concejo Municipal, ni doña Vilma es la que decide, creo que sería muy bueno que se le dijera al Ministerio de Educación, a la parte de Juntas, que asesoren bien a las personas que van a conformar las Juntas de Educación.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sínd. Jesús Brenes Rojas: Gracias a Dios ya se hizo la inspección, me refiero a las palabras de Yorleny, pero yo como representante del Consejo de Distrito me han volado muy duro, como si yo tuviera la gran culpa, entonces yo les dije que yo iba a hablar aquí, a ver en que me pueden ayudar porque es seria la cosa, yo fui con Gerardo y ellos, porque anduvieron viendo toda la situación que está pasando ahí, porque es algo muy serio, la gente estaba tan brava que a mí y al Consejo de Distrito casi nos pegan, yo les dije que a mí no me gustaba ser incendiario, pero si me gustaba hablar con buenas palabras, porque las cosas se consiguen con buenas palabras, pero si yo le pediría al señor Alcalde talvez pueda hacer algo por nosotros, porque tanto ella como regidora en el colegio de Santa Teresita y a mi persona nos vuelan mucho, de la alcantarilla y el camino, porque ellos quieren abrir un zanjo, don Manolo que fue Alcalde aquí como un año él pidió que si no se podía hacer nada, que si nos dejaban meter una bajop de parte de ellos, y entonces les dijeron que había que sacar un permiso porque no era así tan fácil, yo no dije nada ya en ese sentido uno conoce las cosas, lo que sí quisiera es pedirles un apoyo, que nos ayuden a ver que se puede hacer por esa gente.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: En la página 52553 donde dice convocatoria a sesión extraordinaria, en esa convocatoria se tenía planteado que el señor Alcalde también junto con don Efraín Barrios y el señor Albino Vargas eran atendidos, pero naturaleza no se vio el problema del relleno sanitario, ahora en Hacendarios usted dijo que no había espacio para que el señor Alcalde nos diera un informe sobre el relleno sanitario y creo que sería conveniente que si hay un acuerdo municipal se le incluya al señor Alcalde en la próxima sesión extraordinaria de este Concejo Municipal para que nos explique sobre el relleno sanitario.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Le voy a aclarar don Walding, en su debido momento lo del relleno sanitario estaba para la semana anterior, pero el señor Alcalde manifestó aquí que no estaban preparados, si ustedes vieran el folder de audiencias que hay, hace falta tiempo y más bien voy a proceder para cumplir con lo que ustedes están diciendo a convocar a sesiones que no sean pagadas para sacar adelante toda la cantidad de audiencias que la gente pide, porque por más que una quiera hay una que es de atención de vecinos y que tampoco se pueden colocar, hemos visto más de tres grupos, porque a pesar de que en ocasiones se les da un tiempo determinado las preguntas que ustedes hacen, hace que no sean 30 minutos, sino a veces una hora y hora y resto, entonces para la del 21 ya estaba definido desde hace tiempo porque es gente que ha pedido el espacio, entonces fijo estaba el espacio de la U.N.G.L. y estaba el espacio de la Persona Joven, entonces en el asunto más de lo de la persona joven, como la muchacha indica que tienen alguna limitación, se va a utilizar para trata la situación que tenemos nosotros y que requeríamos de una sesión extraordinaria para tratar el tema de toda la conformación y que llegado noviembre a finales, nosotros tengamos como Concejo, listos los representantes de quienes van a conformar el Comité de la Persona Joven, entonces hay una gran cantidad, yo voy sacando como se puede y tengo también y que conste en actas esto que estoy diciendo, la solicitud constante suya Walding del hecho de los reglamentos, entonces he tratado de ir acomodando en el tiempo estipulado, a veces es difícil porque la gente quiere una sesión extraordinaria pero en tal día y yo tengo que jugar con las posibilidades de ustedes y jugar también con las posibilidades que tienen las otras personas, está pendiente también ya llegó ahí la de traer a don Gustavo Mata, que era otra sesión que tendríamos que sacar, entonces a veces no es tan fácil, y hay un elemento que es clave y es el hecho de que a veces todo llega a ultima hora y la gente quiere que se atienda hoy mismo y que se le resuelva hoy mismo, se trata de hacer lo que se puede con las medidas de las posibilidades, pero las recomendaciones que ustedes están dando, me lleva a eso, a tomar desde ahora en adelante convocar a sesiones extraordinarias para sacar eso aunque no sean pagadas.

Reg. Yorleny Quesada Ramírez: En la página 52562 en el informe que dio don Luis Fernando con respecto a la una invitación a la celebración del aniversario de la Rondalla Sede del Atlántico, quiero externar las palabras del Director don Abelardo Oviedo Valerio el cual externa un agradecimiento al Concejo Municipal y a la Comisión Municipal de Cultura por la declaratoria que se les dio a ellos como Embajadores y se hizo pública, ese día también fueron invitados especiales la Rondalla de los Bomberos, fue una actividad muy bonita donde ellos agradecían al Concejo Municipal y a la Comisión para que sea de conocimiento de todos ustedes.



Reg. Flora Solano Salguero: En la página 52544 hay que postular una persona para la elección de representantes para la conformación de los comités cantonales de la persona joven, entonces sería el viernes doña Vilma, porque dice “Que se le solicite a la Presidencia Municipal para que nos indique que fecha y a qué hora, se podrá realizar la convocatoria, sería antes del 15 de noviembre del 2016, para la elección del representante de la Municipalidad, además se informa que la edad para participar oscila entre los 12 a los 35 años”, la idea aquí es que traigan el perfil porque mucha gente, no sé del Concejo a quien irán a postular, pero si es gente de afuera que traigan el perfil para poder participar, una vez que finalice la UNGL seguimos con la convocatoria para salir de esto porque seguimos con los otros comités.

Con estas observaciones se aprueba de conformidad el acta.

ARTICULO SEGUNDO **CORRESPONDENCIA**

- 1. Oficio No DFM-306-2016 firmado por el Lic. Walter Ocampo Sánchez – Director de Financiamiento Municipal del I.F.A.M., dirigida al Concejo Municipal, de fecha 28 de setiembre 2016.**

La presente tiene como objetivos informarle sobre la situación de los siguientes préstamos:

1. #3-PTES-1405-0515 (¢ 163.01.658.00), aprobado por la Junta Directiva con oficio SG-120-15, del 09 de julio de 2015; y
2. #3-REC-1403-0415 (¢484.536.658.00), también aprobado por la Junta Directiva, con SG-118-15, del 09 de julio de 2015.

Vemos la necesidad de que se preste atención con respecto a la aceptación, formalización y ejecución de los mismos, estimando la conveniencia para ambas partes de no dilatar más este asunto.

Estos documentos de préstamo fueron trasladados al despacho de la Alcaldía Municipal, según los consiguientes oficios:

Oficio SM-642-2015 (06/08/15). Artículo Cuarto, inciso 2, punto 7 de la Sesión Ordinaria #274-2015, del 28 de julio del 2015.

Oficio SM-544-2015 (06/08/2015). Artículo Cuarto, inciso 2, punto 8 de la Sesión Ordinaria #274-2015, del 28 de julio del 2015.

En su oportunidad esta Dirección emitió el oficio DFM-314-2015, del 14 de setiembre de 2015; del cual no tenemos respuesta, obteniendo con los funcionarios municipales algunas comunicaciones y reuniones para aclarar los extremos que ese proceso de financiamiento involucra.

Aunado a lo anterior, les transcribimos correo remitido el 06 de setiembre presente a esa Municipalidad: “... como le comenté existen unos fondos para que la compra de la deuda de la maquinaria que no se pudo gestionar el año pasado con la Institución. Estos fondos son al 6% anual durante toda la vida del proyecto, lo cual es una gran oportunidad para la municipalidad”

Espero su pronta respuesta debido a que estos fondos son limitados

En concordancia con esto, les comunicamos la disponibilidad de refinanciarles la deuda de los recolectores (mediante el préstamo #3-REC-1403-0415 , ¢ 484.536.658.00), a la tasa indicada del 6% fijo anual, al plazo que estimen conveniente, advirtiendo la conveniencia de que el mismo se ajuste a la vida útil esperada de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



esas unidades , para lo cual requerimos un acuerdo de aceptación de ese financiamiento, señalando como propósito la “compra de la deuda” , y desde luego el saldo de la misma.

SE ACUERDA:

Que se le traslade al señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para lo que proceda.

2. **Oficio UAI-MT/104-2016 firmado la Licda. Karleny Salas Solano – Auditora Municipal, dirigido al Lic. Jesús Romero Prado – Coord. General Hacienda Municipal, con copia al Concejo Municipal, de fecha 04 de octubre 2016.**

Asunto: Referencia SM-753-2016

Se recibió del Departamento de Hacienda el Oficio sin número con fecha del 27 de setiembre del 2016, en donde se expresa sobre el tema del presupuesto de la Auditoria Interna. Por tal motivo le indico lo siguiente:

1. Debe de remitir la respuesta del acuerdo SM-753-2016 (17 agosto del 2016), reiterado en el acuerdo SM-928-2016 (23 setiembre del 2016) directamente al Concejo Municipal como órgano solicitante.
2. Se observa en el punto a, en la asignación de fondos para materiales, servicios y bienes duraderos el saldo que indica por Servicios de 3.750.000 colones, siendo lo correcto 950.000 colones.
3. Esta Auditoria realiza la solicitud de recursos para la auditoria en cumplimiento de las Directrices para la solicitud y asignación de recursos a las auditoria internas (R-DC-010-2015), La Gaceta No. 48 del 10 de marzo del 2015.
4. No se recibió por parte de la Alcaldía o del Coordinador de Hacienda Municipal consultas, aclaraciones o dialogo al respecto, como lo indica el punto 2.3, de las directrices indicada anteriormente.
5. Según me comento mi compañera, usted tiene una confusión del punto h “Solicitud de plaza de asistente de auditoria” del Oficio Auditoria No. UAI-MT/70- 2016 del 27 de julio del 2016, el cual indica:

*Del estudio realizado sobre el Universo Auditable, se determinó un faltante de diez (10) funcionarios en Unidad de Auditoria Interna con el fin de cumplir con el Ciclo de Auditoria, por lo que les solicito **de ser factible, reforzar con una (1) plaza de asistente de auditoria**, con fin de cumplir con los objetivos Institucionales. Ver anexo No.01 de este informe.*

Ya que nunca me externo su duda al respecto y con el fin de aclararle por este medio, le indico que sólo **se solicitó si era factible un (1) funcionario de asistente** para fortalecer la unidad de auditoria y por ente el control interno institucional y no los diez (10) que creo que usted le indico a mi compañera.

Con respecto a los 10 funcionarios que indica el estudio técnico, corresponde a la cantidad de funcionarios que requiere la auditoria para auditar el universo auditable (incluyendo el análisis de riesgo definidos por esta auditoria) de la Municipalidad en un ciclo de 4 años. Dicho archivo en excell como resulta muy amplio se presentó en forma electrónica, como adjunto al informe de Estudio Técnico de solicitud de recursos a la Secretaria del Concejo.

6. La auditoría interna cuenta una funcionaria nombrado como Oficinista, según nota del Departamento de Recursos Humanos Oficio No.003-09-2016 del 30 de setiembre del 2016.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Se da por conocido.

- 3. Oficio No. C.I.OP 2016-046 suscrito por los funcionarios José Heiner Saborío Ramírez – Encargado y Gean Carlos Cerdas Valverde – Inspector Oficina de Patentes y Espectáculos Públicos, dirigido al Alcalde Municipal con copia al Concejo, de fecha 07 octubre 2016.**

Informa sobre los operativos realizados el pasado 1 de octubre, referentes a las ventas ambulantes que se están llevando a cabo en el distrito de Turrialba. Dichos operativos se iniciaron a las 10:00 am, en compañía de los oficiales de la Fuerza Pública, Lulio Romero y Yendry Campos. Se realizaron 3 decomisos que constan en las actas municipales.

Se toma nota.

- 4. Oficio DIGMV 1970-2016 suscrito por Maristella Vaccari Gil – Directora de Despacho Ministerio de Seguridad Pública, dirigido a la señora Noemy Chaves Pérez – Secretaria Municipal, de fecha 10 de octubre 2016.**

Acuso recibo de su oficio SM-867 mediante el cual se solicita un reforzamiento de la seguridad ciudadana en ese cantón.

Se da por conocida, que el Comandante Enrique Arguedas, da instrucciones al Sub Intendente Elder Monge, Jefe Delegación Policial de Turrialba.

- 5. Oficio # 438-2016 DR3 firmado por el Comandante Enrique Arguedas Elizondo – Dirección Regional Fuerza Pública Cartago, dirigido al Subintendente Elder Monge Castro – Jefe Delegación Policial de Turrialba, de fecha 07 de octubre 2016.**

Se solicita de manera inmediata proceder de la siguiente manera, según la problemática descrita en los documentos adjuntos:

- 1) Proceder a realizar las valoraciones operativas de manera tal que se pueda asignar una pareja de oficiales fija en el parque central de la comunidad, de lo contrario, según las prioridades operativas establecidas y según hoja de servicio. En caso de no poder asignar una pareja de oficiales fijo en el parque central realizar los ajustes necesarios cosa que durante los fines de semana, este servicio se cumpla a cabalidad de forma que se asegure el pleno disfrute de los derechos y garantías de los ciudadanos que desean hacer uso del parque.
- 2) Realizar un levantamiento de información y mapeo de aquellos locales que se encuentran en un perímetro de 300 metros alrededor del parque y que expendan licor en cualquiera de sus presentaciones y cualquiera de las modalidades comerciales o alcohol para curaciones
- 3) Realizar un censo de la cantidad de indigentes que están en el parque central de Turrialba y alrededores, cosa que podamos conocer, nombre, cedula, antecedentes, nacionalidad y procedencia (para ubicar familiares).
- 4) Recomendar a la Municipalidad de Turrialba el lavado y desinfección de las bancas del parque central

SE ACUERDA:

Que se le traslade al Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para que se tome en cuenta la recomendación del lavado y desinfección de las bancas del parque y verificar si el sistema de alumbrado del parque es el suficiente o si por el contrario hace falta mejorarlo para evitar la comisión de delitos.

- 6. Nota firmada por la señora Elba Bastos Zamora, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 05 de octubre 2016.**



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



En vista de la congestión de vías en nuestra comunidad para una mejor distribución de salidas de los barrios del este al centro o fuera del cantón se solicita la posibilidad de hacer un estudio de un paso o servidumbre de unos 15 metros entre los barrios El Silencio, costados este del parque y SICTAYA. Actualmente se utiliza de paso peatonal. Los vehículos tendrían otra opción para dirigirse hacia el puente negro. En otro asunto sería buena idea construir una rampa contiguo a la Radio Cultural para dar salida de vehículos.

SE ACUERDA:

Que se le traslade al Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado para que a través de la Junta Vial Cantonal conozcan dicho documento y den respuesta a la misma, con copia a este Concejo.

7. Nota firmada por el señor Albertino Coto Zúñiga – Presidente Asociación Desarrollo Integral de Santa Rosa, dirigida al señor Alcalde Municipal, de fecha 07 de octubre 2016.

La ASADA de Santa Rosa atendiendo al llamado de los vecinos del Residencial Torre Luna, quienes forman parte del padrón de la Asociación, apoya en su totalidad la denuncia que por esta vía se está interponiendo ante su oficina. Algunos integrantes de la ASADA así como el síndico Efraín Arias, pudimos verificar el lamentable estado en que se encuentran los tanques de abastecimiento de agua potable. Solicitamos la urgente atención a este asunto.

SE ACUERDA:

Se toma nota y solicitarle al señor Alcalde, informe al Concejo de las medidas tomadas para la solución del problema expuesto por la ASADA de Santa Rosa, vecinos, síndico y regidora.

Sínd. Odeth Garita Romero: En referencia a las patentes, veo que están leyendo correspondencia del 11 de octubre, hay una señora de Santa Cruz de La Pastora, que desde hace más de un mes mandó una solicitud para un permiso de ventas en Santa Cruz que todavía no se le ha dado ninguna respuesta, ni se ha leído tampoco aquí, ella hizo esa solicitud en vista de un impedimento físico que ella tiene que le impide hacer trabajos físicos pesados, entonces ella mandó esa solicitud, de hecho aquí le solicitaron una epicrisis, ya ella presentó toda la documentación y me ha estado preguntando qué ha pasado porque no tiene ninguna respuesta.

Reg. Edgar Alvarado Mata: Con respecto a la nota que envió la Prof. Elba Bastos, siempre he estado pendiente de esa situación que se ha dado ahí y recientemente colocaron un rótulo que dice que se venden lotes y ahí ya construyeron una casa y a la par hay unos dos lotes más y recientemente metieron un tractor a hacer una limpieza y cercaron una parte de un lado que no estaba cercado, yo quisiera decirle a don Luis Fernando que le pongamos atención qué está pasando ahí, yo no sé si eso es una servidumbre o es un paso, es entre Sictaya y El Silencio, donde hay un galerón de reciclaje, en esa zona tiene una prevista del Barrio Sictaya para salir al sector de El Silencio, como ver la entrada por la Escuela de Sion dicen que eso lo dejó el señor Araya (q.d.D.g.) previsto como para hacer una carretera de entrada a los Barrios del Este cuando se poblaron, eso lo cerraron y han construido, pero esa zona si, incluso algunos vecinos me han consultado que si se va a hacer algo, porque al pasar el tractor y limpiar creyeron que se iba a hacer la salida a El Silencio y yo creo que más bien es para vender el lote entonces ese paso se cerraría, y es un paso vital para los peatones y hay que hacer algo porque si eso estaba previsto para hacer algo viene a aliviar un poco el caos vial que se presenta ahora en esa zona sobre todo con la construcción del Colegio Bilingüe y con los colegios que vienen posteriormente, a futuro hay que pensar que se va a hacer porque si cierran ese paso se va a hacer más grande la situación vial, para ver que hacemos don Fernando, porque realmente es un paso muy importante de salida y entrada para los pobladores de ese sector y de los que viven en Sictaya.

SE ACUERDA:



Aprobar la correspondencia en la forma presentada. Comuníquese cada punto a quien corresponda. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO TERCERO **ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

1. Informes del Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado.

1. Segundo Concurso de Bono Colectivo 2016 Áreas Verdes Recreativas y del MIVAH

Quisiera presentarles a ustedes hoy una gestión que hemos realizado desde hace tiempo y cual aspiro que Turrialba sea elegido. Hoy me acompaña el Arquitecto Luis Diego Barahona, quien es un Arquitecto destacado a nivel nacional, Luis Diego ha ganado premios del Estado, algunos concursos, algunos bonos en algunas comunidades cercanas a la Gran Área Metropolitana, también Luis Diego fue quien lideró el cambio de uno de los barrios más conocidos de San José Barrio Escalante, más conocido como el Barrio Blanco, Luis Diego además de haber estudiado aquí en el país tiene una especialidad en urbanismo en Barcelona, él ha venido desde hace tiempo planteando una serie de ejes y de lugares que podría modificarse desde un punto de vista de urbanismo en el cantón, a raíz de eso yo le contacte hace ya algún tiempo con una intención de que la Municipalidad de Turrialba pudiera convertirse en un concursante del bono colectivo 2016 de áreas verdes recreativas, que es el bono colectivo 2016 de áreas verdes recreativas, este bono es un bono que da el MIVAH en un concurso muy riguroso con criterios técnicos y sobre todo que busca que sea muy transparente, que reparte alrededor de tres mil millones de colones en varias comunidades del país, aproximadamente seis, la idea de ellos es que los barrios puedan ver modificada o que se les altere su paisaje de manera positiva en alguna zona recreativa, a raíz de eso yo le planteo a Luis Diego la posibilidad de que utilizáramos una zona que hoy es utilizada como basurero, que hoy es utilizada por algunas comunidades para el consumo de drogas, que lo utilizan algunos transportistas de manera informal para parquearse y que algunos otros coterráneos la utilizan para otras actividades nocturnas y que lo podríamos convertir en un polo positivo de nuestra comunidad, al lugar que me refiero es el terreno municipal que se encuentra en el Barrio Jorge Debravo, entonces a raíz de eso contacte a don Luis Diego, él ya conocía el bono, nos explicó hay varios requisitos, el requisito más importante es que el bono establece de que tiene que ser a través de una participación tripartita, cuales son los actores, una asociación de desarrollo, la Municipalidad y un profesional, a raíz de eso contactamos a los vecinos y miembros de la Asociación de Barrios del Sur, que son los barrios de Las Américas 1 y 2, La Haciendita y Jorge Debravo, explicándoles de que consistía el concurso y de ver la posibilidad de que pudiéramos participar, a raíz de eso la semana anterior tuvimos un taller con la comunidad que lo establece el concurso y en donde también participaron algunos compañeros del Concejo en el intercambio de las opiniones, de lo que podría convertirse en esta zona, creo y tengo la fe que tenemos muy buen material para ganar, por qué, uno porque es un terreno municipal, dos porque hay una alta población que podría ser afectada, porque tenemos aliados importantes que creen en el proyecto y sobre todo en lo que puede convertirse ésta zona, como por ejemplo Cámara de Comercio de Turrialba, Turrialba Sostenible, Centros Educativos como el más grande a nivel de secundaria como es el Instituto de Educación Dr. Clodomiro Picado T., y también algunas organizaciones que en su momento les invitamos que vinieran a Turrialba para estrechar lazos y se encantaron del proyecto como la Embajada de los Estados Unidos de América, que ellos también están dispuestos a apoyarnos en este proyecto siempre y cuando quedemos electos, eso es como una breve reseña de lo que es el concurso, como de ganarse el proyecto tiene un tope hasta seiscientos millones de colones, transformaría la realidad y ojala se convierta en un pulmón sano de ya una realidad urbana que vivimos en nuestro distrito central sino para toda la comunidad turrialbeña, no quisiera avanzar más en esto sino darle la palabra a don Luis Diego.

Arquitecto Luis Diego Barahona: La clave de este concurso es la alianza tripartita, es un proyecto que nace del colectivismo y en ese sentido esa alianza ha funcionado muy bien, si eso no funciona y cada fragmento se va a quedar con sus posibilidades de crear hasta un 33%, es un tercio que le corresponde, el MIVAH tiene bono comunal.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Quiero destacar una cosa, el hecho de que se haya involucrado a la Municipalidad y la comunidad han hecho que esto sea posible, de mi parte el compromiso es más técnico, más como Arquitecto, hemos creado proyectos en Tirrases de bono comunal que están en construcción en estos momentos y es una extensión del bono de vivienda, está el vivienda y está el bono comunal que es esta estrategia que ha implementado el MIVAH, desde mi perspectiva hay todo un equipo detrás donde destacan arquitectos de la oficina que están participando, quienes están siendo financiados y de mi parte también es un esfuerzo financiero, porque es un concurso, desde ese sentido lo único que estamos haciendo de esa manera en el año en la oficina porque realmente es un concurso muy serio, es muy detallado y es honor y un gusto estar aquí con esa posibilidad de este proyecto.

El terreno tiene que estar a nombre de la Municipalidad, es uno de los tantos requisitos, es un concurso muy sólido en ese sentido, este es el estadio y vamos topar con la carretera nacional. Hay un taller que se realizó y usamos dos dinámicas, una que es con las láminas que se trabajaba un poco el que, el que se tiene y el que se quiere y después se hace como una valoración de todas las respuestas para tratar de implementar dentro del proyecto, adicional se hizo una encuesta, todo esto es una imagen como referencial, todo eso hay que especificarlo en el cartel, cuando se hizo el concurso, quienes participaron, todo eso hay que documentarlo, eso se está trabajando paralelo, ahorita la oficina en San José está trabajando fuerte porque hay que entregarlo esta semana. La siguiente imagen es un ejercicio que se hizo que es una encuesta, se pasaron 72 encuestas con lo cual nos da un margen de error de menos de un 4% y fue muy heterogéneo, se pasó en el taller, se pasó en un colegio que nos colaboró lo cual le da heterogeneidad a la encuesta y salieron unas situaciones muy interesantes, por ejemplo se hicieron 14 preguntas, las características del parque ideal, todo lo que la gente consideraría que le gustaría, por ejemplo las actividades en el parque, si le gustaría un anfiteatro en el parque el 74% dice que sí, en que momento del día utilizaría el parque, en la noche el 35% o sea un tercio de la población de Turrialba usaría los parques de noche y tiene sentido, esos datos son muy importantes que sirven de insumos para proyectar el parque, el proyecto es una traducción de las necesidades reales y en ese sentido queremos que se adapte mucho o por ejemplo el tema de la floración, el 89% o sea prácticamente la totalidad de la población está de acuerdo en que los arboles tengan floración, en la siguiente imagen es una selección de una bióloga que trabajó con nosotros, también parte del grupo de la Arq. Mónica que estuvo trabajando, y ellas hicieron un análisis de la vegetación idónea para parques públicos en Turrialba por las especies que aquí tengan más familiaridad, que se adapten mejor, que tengan frutos para entiendo que pasan muchos pericos, todo ese análisis de biología se hizo, también esto es como parte del financiamiento de mi equipo de trabajo, entonces ahí básicamente el equipo lo conformamos 3 arquitectos y 1 bióloga que es digamos la parte técnica. La relación con Guayabo con su gran calzada y con su relación simbólica, la forma en que se implanta Guayabo, los diferentes sectores o círculos también utilizar referencia en un parque en Tirrases fue con una serie de círculos, porque llega uno como a la misma conclusión de que es muy fácil adaptarse en terrenos complejos, el tema de los círculos y no hacer una gran plaza, es una razón como arquitectónica y de conjunto que funciona muy bien, pero sobre destacar el tema de la calzada, que luego la retomamos un poco como idea, como concepto arquitectónico en el proyecto, y la siguiente imagen todas esas franjas que están prácticamente aquí estoy a 50 metros del lote, a la largo pensar de lo rural aunque uno esté diseñando un parque que está en una urbanización y que es urbano, pensar en rural y diseñar urbano y manteniendo esta identidad de local, desde donde está el sitio, las dos imágenes que vamos a ver son lo que llamo yo crudos, o sea está en proceso, con la gente pero ya se puede ver el diseño, hay un primer ejercicio de parque, insisto que es una imagen en proceso ésta no es la que va al concurso, pero necesitamos traer algo para la presentación hoy, nosotros la idea es entregarlo el jueves, a groso modo hay una parte que quisiera confirmar que estamos con la parte del adulto mayor y luego hay como una parte intermedia que tenemos todos lo que son zonas más deportivas, una parte de acceso más como con los niños y toda ésta parte y luego una zona de estar que se pidieron muchos quioscos, se está pidiendo un anfiteatro que podría estar de remate en este lugar y también zonas para mascotas, todo esto es una referencia, insisto esto no está estandarizado, los arboles están en crudo, pero hay que aprobarlo en Concejo si se quiere concursar se tiene que tener la aprobación del Concejo, hay una pasarela una cubierta que si se quisiera mantener para poder proteger actividades y sobre todo zonas de estar, se pidió varios techos, estamos discutiendo un poco a lo interno si techar o no la cancha, es algo que estamos valorando he techado algunas canchas que he hecho, otras no las he techado, hemos trabajado también en Barrio Cuba con canchas



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



y no las techamos, aquí el tema es que está muy cerca gimnasios que si están techadas y en ese sentido creo que llevaría el dinero también a equilibrarlo con arte y cultura, deporte, el deporte casi que lo pide un tercio de la población en este parque específico y crear muchas actividades, zonas para mascotas, zonas para yoga, zonas de anfiteatro, zonas de cultura, que sea muy vivencial eso es lo que andamos buscando y es lo que está ahorita en curso desarrollándose en la oficina.

Luego el costo del proyecto no es un costo elevado, el costo puede ser un piso 250 millones y un techo de 600, por las condiciones y el tamaño del parque y por área 600 millones, yo creo que podemos concursar perfectamente con un proyecto de 250, 300, aumentan las posibilidades también, creo que tiene escala con respecto al parque, hemos diseñado parques desde microparques hasta centros deportivos, es una apreciación que tenía y que podemos valorarla, estamos ya casi cerrando, congelando un poco el programa, pero bueno

estamos en desarrollo eso y hoy en la noche se hacen los presupuestos, hay algo importante que quisiera cerrar, nunca en 15, 20 años de estar nunca he presentado ante un Concejo un crudo o sea una imagen en proceso, pero es que lo que priva pude haberles traído una imagen lindísima, pero no tener todo lo que significa el cartel amarrado, todo lo que significa el cartel está en curso, todas las cartas, todos los documentos, toda la gestión del proyecto, ese 80% está en curso, hay que dar tiempo y el diseño está siendo desarrollado, dicho eso nada más quisiera externarles que es un gusto, un honor grande ser parte de este bloque y que el compromiso es total y creemos que podemos participar con algo muy digno y que enriquezca mucho a la comunidad, que es lo que se está buscando.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Agradecerle porque como lo dijo Luis Diego, Luis Diego sin ningún afán de decir vamos a ir solo si me pagan, Luis Diego en todo momento fue muy abierto, me dijo tengo un equipo multidisciplinario, ya ustedes vieron el concepto y lo que él trató sobre el tema de los árboles, las especies que sean endémicas y cuales especies endémicas sería, todo eso a ese detalle ha llegado el grupo de Luis Diego, ahorita hablábamos que nos sorprende la verdad como incursionó el concepto de la calzada al final con lo del anfiteatro, queda lindísimo, otra cosa importante que debo señalar y que talvez aquí algunos compañeros lo vieron, fue la disposición de la comunidad y que debo decirlo es una comunidad dispuesta a ayudar, un poco resentida voy a decirlo así y voy a ponerle apellidos, una comunidad de Jorge Debravo bastante resentida con cosas que han pasado y aun así se mostraron anuentes a ayudar, inclusive las preguntas al inicio de la dinámica directas a mí, me ponían a pensar si íbamos a ser capaces de terminar la dinámica porque las preguntas no eran solamente de esto sino sobre muchas cosas que ellos reclaman, pero también les hacía ver la oportunidad que tendríamos de transformar una zona como ésta en algo tan positivo y que se convierta en una de las armas para combatir uno de los problemas más grandes que tenemos en Turrialba, que el de la drogadicción y la falta de espacios públicos, y porque termino con esto, porque el slogan de este concurso es activamos el espacio público, yo he sido uno de los que he señalado de que es importantísimo de que la ciudadanía se apropie de los espacios públicos, los sientan de ellos y sobre todo lo exploten, porque una de las preguntas que me hacían era, nosotros participamos en esto, se hace todo esto y al final eso le queda a la Municipalidad, entonces les digo, no, eso no le corresponde a la Municipalidad, de hecho quienes deben apropiarse y sentirse de verdad orgullosos de tener algo, es la comunidad y sin ustedes quienes se deben encargar en cuidarlo, en embellecerlo y en utilizarlo que es lo más importante, entonces Luis Diego muchísimas gracias, estos días se ha trabajado, ahí estuvo don Walding, doña Vilma, doña Yorleny en la actividad y ellos vieron como la misma comunidad se comprometió en conseguir varios de los insumos, ya los han entregado, la Asociación ha participado, hoy estuvo el Presidente de la Asociación por acá, entonces yo creo que hay una buena energía y ganas de que el proyecto llegue a buen puerto, y uno de los puntos importantes también a mencionar es que el concurso hace mención de que las cosas que considera el MIVAH es que sean territorios prioritarios y uno de los territorios prioritarios es Turrialba – Jiménez, somos el territorio No. 4, que yo recuerde nosotros nunca hemos recibido un premio de éstos, entonces Luis Diego agradecerle muchísimo, por qué se trae al Concejo, porque el Concejo es quien debe autorizar para poder presentar los requerimientos para poder participar en el concurso.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Nos parece importante ese tipo de proyectos, pero no solamente iniciable sino poder llevar la etapa de conclusión que es tan importante y tener la participación ciudadana no como un



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



accesorio sino como un elementos central de la discusión de lo que quiere la gente, pero si me gusto ver los cuadritos de la opinión de la gente que querían, dos preguntas, a nombre de quien está ese terreno hoy en día, pero registralmente porque la vez pasada creo que habíamos querido hacer algo y no aparecía a nombre de la Municipalidad, aparecería a nombre del Colegio Clodomiro Picado y segundo que me digan cuales son los requisitos puntuales para participar en el concurso, si solamente es un acuerdo del Concejo o eso involucra una contrapartida, involucra un diseño, que cosas, para no votar en abstracto, si me parece que el proyecto es muy valioso, la infraestructura pública debe ser mejorada, el concepto de ciudad para los ciudadanos debe ser aplicado, estaba viendo el otro día una situación de la Ciudad de Bogotá que han dado pasos increíbles, pero en verdad para ser una ciudad latinoamericana ha dado muchísimos pasos, por qué, porque a veces pensamos que el tema de mejoramiento de la infraestructura pública es casi para los países desarrollados de Europa o del norte del continente, pero cuando vemos que hay países latinoamericanos que lo han logrado repito como Colombia, Bogotá, me parece que podríamos hacerlo tomando las dimensiones propias de nuestro país, y las

condiciones propias que nosotros tenemos, pero si es importante generar la discusión en que las ciudades dentro de 50 o 60 años deben de tener un modelo casi diametralmente diferente al que tenemos hoy en día, no podemos mantener el esquema de ciudad actual, hay que pensar mucho en este tipo de proyectos y me parece muy bien que hagan una situación ejemplarizante de lo de Guayabo, que es algo muy importante con una enorme identidad del pueblo turrialbeño. Que conste en actas mis palabras.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Responde a las preguntas del señor regidor, hoy de hecho solicitamos los informes registrales certificados de la finca y el plano y están a nombre de la Municipalidad de Turrialba, ese hecho es un requerimiento para que ustedes tengan idea de lo que se solicita, lo primero es que el proyecto no se encuentre en distritos en donde ya se haya otorgado un bono, ahí cumplimos o que esté en un lugar donde estén actualmente tramitando algún otro tipo de bono. Después de lo más importante es la participación de una Asociación de Desarrollo, la Municipalidad y un profesional que se haga responsable de la obra, inclusive se me olvidó hacer algo que he hecho en todas las ocasiones que he hablado, que por lo montos y todo, ustedes pueden ingresar a la página de MIVAH o en google pueden digitar segundo concurso de bono colectivo 2016 Áreas Verdes Recreativas y van a encontrar todo el documento, vienen todos los anexos, ahí sale que Turrialba es un territorio y les digo vale la pena leer el documento porque el concepto que, no me extraña que don Rosendo lo trabaje así, es muy minucioso, inclusive yo conversando con la gente del MIVAH me dijeron vamos a ser muy minuciosos, no solamente en diseño sino en la comunidad, vean cuando uno habla de 1269 estudiantes en el IET, casi 1500 personas en las comunidades aledañas al lugar sin contar a los empleados de Rawling, sin contar a las personas del Poder Judicial, sin contar a la única escolita de Enseñanza Especial en Turrialba y Jiménez, imagínense una instalación para niños de la escolita de Enseñanza Especial que puedan utilizarlo, eso sería algo bellissimo, pero volviendo al tema de los requerimientos además de eso, ya mencioné las certificaciones, las cartas de los socios es otro de los requisitos además de una nota de la asociación de desarrollo que ya la tenemos junto a la personería, la nota de la Municipalidad y del profesional en el cual se comprometen y están dispuestos a querer participar en el concurso, en la segunda parte del documento en la página 10 están los requisitos para presentar la propuesta para el concurso, es bastante extenso, no sé si quieren que las lea o hago un resumen, tal vez les menciono los tres elementos que solicitan y ustedes pueden ingresar y los terminan de leer, uno es la memoria de la propuesta, que se está desarrollando de manera conjunta entre la Municipalidad, Luis Diego y sus compañeros, aquí también le faltaría el respeto a mis compañeros de la Municipalidad porque muchos me han ayudado en esto y son los que están corriendo con muchas de las cosas y agradecerles el compromiso, por ejemplo tener un compañero que el día sábado y feriado estuviera trabajando en esto, lo digo así de verdad cuando le dicen a veces que los empleados municipales son un montón de vagos, lo digo así porque así se lo dicen a uno pues no todos, hay gente muy comprometida, así que me sentí muy orgulloso de recibir una respuesta, que me dijeran don Luis Fernando tranquilo, yo tengo eso el sábado a las 10 de la mañana, yo me comunico con Mónica y se lo envío, yo creo que es el compromiso que todos queremos, entonces sería la memoria, la propuesta, el diseño del anteproyecto y la estimación preliminar de costos de la propuesta don Arturo, esos tres elementos que están aquí vienen también hasta de manera gráfica son los tres elementos digamos de peso, además de las notas que tenemos que presentar, entonces básicamente esos son los documentos que tenemos que presentar.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Flor María Valverde Prado: Muy interesante el proyecto, pero me cabe una duda, no sé si ustedes vieron hace poco en siete días, de un proyecto algo similar a éste en Puntarenas, de que el proyecto fue carísimo, fue financiado y el que se hacía cargo de proyecto era la asociación de desarrollo, pero ellos empezaron a trabajar ya con el proyecto hecho y llegó el momento en que ellos no pudieron hacerle frente a los gastos para mantener el edificio, tenía cancha de básquet y tenía un montón de cosas, yo lo que quiero saber es la asociación de esos lugares son los que se van a hacer cargo de mantenimiento o el mismo proyecto se va a financiar para darle mantenimiento a lo que se va a hacer.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Doña Flor le respondo, como le digo el concurso es muy minucioso, entonces le leo los compromisos por parte de la asociación de desarrollo, 1) formar activa en la ejecución del plan de participación para el diseño de la propuesta de perfil de proyecto a cargo del profesional responsable,

2) brindar el apoyo que se requiera en la ejecución del proyecto en caso de la que la propuesta presentada resulte ganadora y 3) anuencia para coadyuvar con la Municipalidad respectiva en la vigilancia, buen uso y mantenimiento de las obras a construir en caso de que la propuesta presentada resulte ganadora, ahora esos mismos requerimientos, le puedo leer por ejemplo aquí los tres, no son muchos, los de la Municipalidad, son mantenimiento expreso en la anuencia para recibir y dar adecuado mantenimiento a las obras financiadas con los recursos del bono colectivo, 2) realizar los planes constructivos, especificaciones técnicas y presupuesto detallado del proyecto, en caso de ser otro actor de alianza pues lo realizaría el otro, realizar demoliciones y limpieza del terreno que sean necesarias para ejecutar el proyecto presentado al concurso lo debe realizarse en coordinación con la autoridad autorizada y 3) anuencia para formar parte de la Comisión Técnica del Proyecto a través de la designación de dos funcionarios municipales con las características que a continuación se indican, funcionario del área social responsable de mantener los canales de comunicación con al área de la comunicación beneficiaria durante todas las etapas de desarrollo del proceso así como formar parte de la Comisión Técnica nombrada al efecto que conlleva el proyecto y 2) el funcionario municipal del área de Ingeniería o Arquitectura responsable de dar seguimiento al proyecto, hay contrapartidas opcionales, dice en esta parte del documento deberá indicarse la contrapartida opcional que se ofrece como responsable de la misma, ya sea la Municipalidad o profesional responsable, cualquiera de los tres podemos presentar, ahora, qué es lo más importante, que el terreno no deja de ser municipal, eso hay que tenerlo claro, el terreno es municipal el terreno no es la de asociación de desarrollo, entonces obviamente la Municipalidad le corresponde, la asociación jamás sería tan irresponsable y en este caso Flor María yo me acuerdo ese caso, fue cerca del estero, pero era una Junta, ese reportaje lo hicieron en canal 7 pero era una Junta no era una asociación, era una Junta y la Junta no tenía fondos.

Arq. Luis Diego Barahona: Esta es la clave del concurso MIVAH y es que previo se invita a la comunidad y se trabaja en conjunto desde el principio, desde el capítulo cero se está trabajando en bloque, y luego que en la evaluación todas las contrapartidas, por ejemplo hay municipios que tienen por ejemplo maquinaria y no tienen recurso económico pero pueden disponer de maquinaria para movimiento de tierras por ejemplo, entonces esas contrapartidas son tabuladas como puntos, eso ayuda a ganar y es lo que está invitando el MIVAH de manera muy bien pensada de cómo puede irse trabajando en bloque, con respecto a nosotros el proyecto está vinculado a una iniciativa urbana de un plan de renovación de la zona, que es parte de lo que nos cobija nuestro interés estar acá, es un proyecto que invertimos quinientos mil colones en la oficina y el premio es millón y medio quien invertiría quinientos para ganar millón y medio que puede ser a riesgo, de verdad que es serio, de verdad que yo tuve que decidirlo durante quince días si participaba, porque son 4 profesionales que tengo que financiar durante dos semanas, yo soy casado con la idea, si necesitamos el apoyo del bloque y el hecho de que estamos realmente casados con que esto salga adelante, en otros proyectos el mantenimiento es bastante compacto pero si no hay comunidad involucrada es muy difícil que se deteriorara y en ese sentido no todo es dinero, sino el compromiso de darle buen uso al parque, agradecerles y la idea es presentar durante la semana, hay tiempo hasta el viernes.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: También no mencioné hay el compromiso de la Cámara de Comercio y de la Embajada Americana, pero y que nada más nos van a dar un compromiso, no es un



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



compromiso de palabra así como se los dije, la Embajada Americana está dispuesta a contribuir en especie, con máquinas y equipo al lugar si somos electos y Cámara de Comercio igual, a apoyar que si ésta obra se da a que se mantenga siempre bonita y que inclusive ellos ayuden en cuanto actividad, ellos mismos van a colaborar.

SE ACUERDA:

Autorizar al señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, a presentar los requerimientos para participar en el Segundo Concurso de Bono Colectivo 2016 Áreas Verdes Recreativas y del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH). Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Rodríguez Brenes en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa).

2. Acuerdo de la Junta Vial Cantonal.

Les presento la siguiente nota: Por este medio me permito hacer de conocimiento de ustedes que el día de hoy en la reunión extraordinaria No. 4-2016 de la Junta Vial se conoció el oficio UTGV-PV-121-2016 mediante el cual se comunica a los miembros de la Junta Vial Cantonal, la conclusión del proceso de solicitud y recepción de todos los materiales pendientes para la conclusión del proyecto “Instalación Puente sobre el río Tuis” 2015CD-000279-01 gestionado ante el MOPT el cual fue adjudicado a la empresa puente Prefa y se encuentra suspendido mediante el oficio MT-VA-LBG-059-2016, conforme al artículo 202 del reglamento de la Ley de Contratación Administrativa.

Habiendo cumplido con los requisitos necesarios para continuar con la obra se solicita girar orden de reinicio a partir del 31 de octubre del año en curso a fin de que la empresa cumpla con las actividades pendientes en un plazo restante de 68 días según cronograma de trabajo.

Adjunto acuerdo en firme de la Junta Vial Cantonal mediante el cual se aprueba dar orden de inicio a la obra a la empresa Prefa, a partir del 31 de octubre, del puente de Canadá, según lo solicitado por la Ing. Valladares Rosado. Cordialmente Luis Fernando León.

SE ACUERDA:

Aprobar el informe presentado por el señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, por lo tanto se autoriza girar orden de reinicio de la obra del Puente de Canadá a la Empresa Puente Prefa a partir del 31 de octubre del año en curso, con fin de que la empresa cumpla con las actividades pendientes en el plazo restante de 68 días según cronograma de trabajo. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Alvarado Mata en lugar de la Reg. Quesada Ramírez),

3. Informe sobre el Volcán Turrialba.

Traigo hoy un segundo informe con respecto a la actividad que ha tenido recientemente durante ya casi el último mes el volcán Turrialba,

La semana anterior y también en algunas ocasiones de manera informal he conversado con algunos regidores y síndicos sobre el tema de la afectación del volcán Turrialba. Mañana estaríamos cumpliendo un mes de emanación de cenizas constante, básicamente en 23 poblados, que serían 22 de Santa Cruz y una de Aquiares, eso corresponde a 129 hectáreas afectadas de cultivos aproximadamente 7.127 animales afectados, a raíz de ello consideramos importante presentar este informe, si debo mencionar que los protocolos han funcionado de excelente manera y no lo digo yo sino que lo digo cuando uno ve que las otras comisiones municipales nos consultan a la Comisión de Turrialba de cómo estamos trabajando y como pueden ellos solucionar algunas situaciones en las que muchas veces hay población afectada, a la fecha tenemos 5 personas afectadas por problemas respiratorios, esa es la única afectación que tenemos, fue en



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Aquiaries y fueron atendidos en el EBAIS de Santa Rosa, esa es la única afectación humana que tenemos, si debo mencionar el compromiso de los y las funcionarias de otras instituciones como MAG, INDER, UCR, CATIE, SENASA, SINAC, Ministerio de Salud y todos los demás que hemos estado en contacto por medio del chats, a veces 10,11 de la noche y nos levantamos a las 5, 6 de la mañana hablando el mismo tema, recibiendo y en constante monitoreo de lo que está sucediendo, también rescatar y aquí debo ser bien claro el compromiso del mismo Presidente de la República don Luis Guillermo Solís que ya en tres ocasiones ha visitado la zona afectada, muchas veces lo ha hecho con pocas personas acompañándolo porque él quiere ver cuál es el impacto que ha tenido sobre todos los productores, se ha realizado ya varias reuniones, en la zona de Santa Cruz ha estado el Ministro de Agricultura, el Ministro de Economía, el Director del Sistema de Banca de Desarrollo, los Directores del Sistema de Banca Desarrollo del Banco Popular y del Banco Nacional, don Iván Brenes que ha estado presente como Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias y mantenemos contacto con diputados de la República que se encuentran en constante contacto no solo conmigo sino con personas preocupados por la situación que tenemos, pero yo creo que lo más importante que tenemos es la comunicación que ha existido y el constante

contacto que hemos tenido con las comunidades, aquí hay personas de Santa Cruz como don Rodolfo, la Síndica Garita, nos dejan sentir que hemos estado hablando con ASOPROA, con las asociaciones de desarrollo, con los comités de caminos, en las escuelas hemos estado acompañando con todas las actividades de sensibilización con los estudiantes, el MEP ha estado muy de cerca en toda comunicación, cuando se ha tomado la decisión por parte de la Comisión Municipal de Emergencias en que es mejor que se suspendan las lecciones, en fin yo creo que se ha realizado un trabajo entre todos, no es el trabajo de una sola persona, si debo mencionar el compromiso de don Luis Fernando Estrada que en todo momento y digo literalmente en todo momento porque sábados y domingos estamos en contacto y nos mantiene al tanto de la situación y para él al igual que muchos funcionarios de otras instituciones eso muchas veces se traduce en sacrificio de su familia con tal de velar por los intereses de la comunidad.

Sr. Luis Fernando Estrada Chavarría - Gestor de Riesgo: Mañana cumplimos un mes exacto de estar con emanación de ceniza constante, en conversaciones que tuvimos en ocasiones pasadas se notaba de que la erupciones de ceniza eran poco constante, tenemos emanación de ceniza un día, dos días y se paraba durante 3 días, una semana y ha ido evolucionando, cuando hablamos del cambio de escenario vamos a este punto, desde hace un mes la Comisión Nacional de Emergencias, Ovsicori, la Red Sismológica Nacional nos informan oficialmente de que el volcán está evolucionando, y evolucionando indica de que la actividad es mayor y más constante, en algunos medios de comunicación se habla prácticamente de material juvenil, tal vez para aclararles, esto paso de un 5% a un 15% en las últimas erupciones de ceniza, esto quiere decir de que hace un tiempo incluyendo las erupciones de ceniza del mes de mayo y de junio de este año el porcentaje de magma que se presentaba en las erupciones de ceniza era solamente de un 5% en la actualidad están oscilando entre un 15 y 20%, eso no es para alarmar es para informar únicamente, hay situaciones en el cambio de escenario de que están determinando cambios constantes en el volcán, para nosotros como Comité Municipal de Emergencias hemos tenido varios escenarios y de los cuales hemos tratado de evolucionar, a que me refiero, que cada una de las instituciones incluyendo la misma Municipalidad tiene que saber perfectamente cuál es su función dentro del Comité Municipal de Emergencias, en muchas de las condiciones y hablo de las redes sociales se habla indiscriminadamente de que se hace o que no se hace, qué está haciendo la Municipalidad o que están haciendo las otras instituciones, en este caso es bueno aclarar de que una de las instituciones tiene su función, la Municipalidad como coordinador del Comité Municipal de Emergencias tiene que velar porque las cosas se cumplan, pero la responsabilidad social que ejerce cada una de las instituciones va a depender del reglamento que tipifica cada una de ellas, en este caso tenemos compañeros del MEP, de que en algún momento han tomado la decisión de suspender las lecciones para dos centros educativos de que están en las cercanías del volcán, eso ha tenido una afectación de los niños que han sido trasladados a la Escuela La Pastora para que no pierdan sus clases, así sucesivamente tenemos el MAG, SENASA, Ministerio de Salud, Fuera Pública con cierres, pero cada una de las instituciones con su competencia directa.

En el caso de nosotros del jueves para acá es que empezamos a sentir lo que es la afectación en lo que es agricultura y ganadería para Turrialba, tenemos producciones de coliflor, papa, zanahoria, brócoli, repollo y



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



cebolla, alcachofas pérdidas entre del 80 y 100% en la producción en las 23 comunidades que están en los alrededores, qué es lo que estamos tratando de hacer con esto, con la agricultura si tenemos un punto y aparte en base a lo que es ganadería porque lo que ocurra con la agricultura es poco probable que les podamos dar ayuda para que esto se salve, ya son cuestiones de tiempo, de la caída de ceniza, agua, a pesar de que hemos estado dándole a los productores agrícolas sopladoras para ver si mitigamos un poco el efecto de la caída de ceniza pero ha sido tal la cantidad, qué nos va a generar esto, que tenemos esos 23 poblados hasta el momento censados por el MAG y por parte de la rama de Senasa, esto probablemente de aquí al viernes va a crecer el número de afectaciones en los poblados, porque como ustedes comprenderán también es poco difícil por más que quieran las instituciones no pueden valorar en la cantidad que está cayendo, entonces tenemos afectación en lo que es La Central, La Silvia, Los Bajos del Volcán, Tapojo, Las Virtudes, Sitio de Las Abras, Asentamiento El Triunfo, Calle Vargas, La Reunión, La Fuente, La Pastora, Palmira, Santa Cruz Centro, Las Abras, Calle Leiva, La Esperanza, Torito, Poró, Las Peñas, Parcelas Santa Ana, Aquiares, Santa Rosa y San Antonio, esas hasta el momento, en alguna de las situaciones se está hablando de que tenemos hasta el momento 129 hectáreas de producción afectadas, y como hablábamos hace un momento esta producción se vio afectada entre el 80 y 100%, las erupciones fueron el miércoles en la noche y jueves y ya para el viernes tenían el informe

de situación con las solicitudes de los insumos que les vamos a tratar de hacer llegar a los productores agrícolas, esto no refleja de que con los insumos que se les dan vayan a salvar la producción, vamos a tratar de mitigar el efecto que está causando la caída de ceniza, hace meses decíamos de que la afectación de ceniza para Turrialba iba a ser mínima, el problema es que con la cantidad y la evolución de ceniza que está cayendo en este momento con solamente el cambio de la dirección del viento vemos esta afectación, 129 hectáreas hasta el momento y puede aumentar un poco.

Con la afectación ganadera igual, el informe que llegó ayer por parte de Senasa nos indica que tienen 7. 127 animales afectados por la caída de ceniza, eso nos da un dato bastante importante en comparación con las afectaciones que tuvimos en mayo y junio de este mismo año.

En total tenemos 220 fincas censadas hasta el momento, de los cuales ustedes pueden observar el efecto que está causando la ceniza en los pastos, esto está generando algún tipo de problema para el mismo ganado, porque al no tener pastos para consumo la producción baja, tiene tendencia a enfermar y vienen las secuelas, esa es una fotografía tomada por Senasa donde indica que por ejemplo al día viernes en la mañana se reporta una caída de 5 milímetros por sector y ya no solamente en el radio de 2 kilómetros, entonces estamos viendo que la afectación es entre los 2 y 5 kilómetros, porque tenemos que ser claros y conscientes de que el sector de los 2 kilómetros no tenemos a nadie, excepto a 3 señores que no quieren todavía acatar lo que dice la ley, pero en general la afectación es entre los 2 y 5 kilómetros.

El video muestra el asunto de las sopladoras para efectos que tenía con el cultivo, en este caso un repollal, de estas se repartieron 40 que solicitó el Comité Municipal de Emergencias, a los productores agrícolas que estaban más afectados, pero también pensando en que eran los que podían salvar la producción, de esto los señores han sido bastante agradecidos porque a pesar del impacto se ha minimizado en su totalidad.

Qué es la preocupación que tenemos como Comité Municipal de Emergencias es que esto nosotros lo hemos conversado en los últimos 6 años, desde el 2010 hemos tratado de ponerle un alto y una enseñanza a los productores agrícolas, no vamos a hablar de los productores agrícolas porque ellos son otra situación aparte, pero los productores ganaderos tenemos una preocupación y es que se les ha dado consejos de que se debe hacer para mitigar éste efecto, a ellos se les ha dicho que deben tener una corta controlada de pasto, que tienen que hacer sus silopacas y en general ir mejorando este tipo de situaciones, algunos han acatado otros todavía no y he ahí el impacto.

Reg. Katty Rodríguez Brenes: Yo tengo una pregunta, usted habló de una manera muy concreta las afectaciones, pero tengo una duda, que les han explicado a ustedes respecto a las micropartículas en el ambiente, porque eso afectan y no se dice nada y si hay algo hay que prevenir, usar gotas para los ojos, usar lentes, ese tipo de cosas porque inclusive se los digo con causa y consecuencia yo tengo muchos problemas



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



visuales y me cambiaron las gotas y debo usarlas 3 veces al día porque con lo que estaba en el ambiente posiblemente iba a sentir alguna diferencia de resequeadad sobre todo, a partir de esa información que se me dio es que yo he tenido duda, uno simplemente lo comenta pero de eso como que no hay nada en concreto. Mi segunda pregunta es, ayer alguien publicó en el Facebook que se habían muerto unas vacas en San Antonio, dicen que por efectos del volcán, aunque también hay quienes son conocedores del ganado, dicen que posiblemente el ganado tenía alguna afectación y ahora dicen que es por la ceniza, que a veces hay que verificar, no se cuánta cantidad ha caído de ceniza como para que ya un animal haya muerto, no sé si ustedes tendrán conocimiento al respecto.

Sr. Luis Fernando Estrada Chavarría: Con respecto a la primer pregunta, el consejo que se le da a todos en general, estamos expuestos a todas las partículas que están en el ambiente, para nadie es un secreto de que la caída de ceniza no es solamente lo que estamos viendo, hay partículas todavía más pequeñas que andan y van donde el viento las lleva, en este caso como nos decían los compañeros para el mes de octubre por cambio de dirección de los vientos se prevé una mayor afectación hacia lo que es el noroeste y hacia el sur que es donde estamos nosotros, la afectación a partir del 1º de octubre empezó a generarnos un cambio en la dirección del viento y afectación para nosotros, recomendaciones, si, las misma que pueden encontrar en la

página de la C.N.E, del Comité Municipal, de que si se ven afectados por problemas respiratorios, de vista, de que acudan al médico para que ellos determinen si tienen algún tipo de afectación por las moléculas que andan en el aire y eso nos va a generar una mayor información y real de lo que está ocurriendo. Con respecto a lo que circula en las redes sociales nosotros le hicimos la consulta a los compañeros de Senasa, de que si lo que aparece como animales muertos es por causa de la caída de ceniza y ellos nos dicen que tienen cero animales reportados por consumo de ceniza, por lo menos eso fue lo que nos indicaron hoy antes de la diez de la mañana, que ellos si van a salir, porque les pasamos la información, a visitar a las personas, a los propietarios de esos animales para poder hacer los exámenes correspondientes y ahí va a arrojar los resultados, pues eso puede variar, pero por lo menos hasta este momento los compañeros de Senasa dicen, tenemos cero muertes de animales por efectos de caída de ceniza.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Yo he sido uno de los regidores que he estado solicitando un informe más amplio, en los tiempos que tenemos de estar por acá hasta hace unos días sentimos un fuerte olor a azufre, yo ese mismo día llamé al señor Alcalde y él me dio unas explicaciones, si hubo un fuertísimo olor a azufre y si hubo manifestación de ceniza en proporciones importantes entonces eso nos inquietó, que nos encantaría a nosotros que nos hiciera un estudio y que el Concejo tuviera conocimiento del mismo, del tema de los vientos de aquí a diciembre que hay cambio de viento y eso afecta la dirección de la ceniza, esto sería interesante tenerlo como un elemento adicional, 2) escuche en las noticias el tema del río Aquiares que es el da directamente ahí por El Mora donde tenemos no más cerquísima la escuela de La Isabel, entonces igualmente me encantaría saber cuáles son las condiciones propias del tema del río Aquiares, porque oí al vulcanólogo Gino González hablando sobre esa situación, 3) me parecería importante en relación a lo que decía doña Katty Rodríguez, yo si vi la publicación y fue don Martín Rodríguez en La Cinchona de San Antonio de Santa Cruz, él dijo que dónde estaba Senasa, el Ministerio, la Municipalidad y todo el mundo, evidentemente esa clase de situaciones hay que descartarlas o dar un plan de mitigación sobre esa clase de aceveramientos, porque sean o no ciertos evidentemente eso genera una distorsión que a uno le preocupa, yo si lo vi y le dije a don Martín que en lo personal ya había pedido que este tema se tratara con mayor profundidad en el Concejo porque yo verdaderamente no tenía la información a mano y uno no sabe si las vacas están muertas producto del volcán o no, y el último punto es sobre el agua, mucho en el tema de los San Juanes, y lo que indicaron en una reunión que hubo el otro día con el A y A, entendiéndose que el acueducto de estas comunidades no es municipal, pero están indicando que son sulfatos, y los sulfatos en su enorme mayoría son producto de la actividad volcánica que es el azufre, sería excelente promover a nivel de la CNE el poder descartar con un estudio de parte de la Comisión si es o no, que esa agua está contaminada producto del volcán, descartarlo o afirmarlo, si se afirma evidentemente hacer el proceso de mitigación correspondiente, pero no es solamente decir, es que como no es municipal el agua yo no tengo vela en ese entierro, no, porque son turrialbeños, son ciudadanos del cantón y como Comisión de Emergencias Local hay un nivel de responsabilidad en eso. Si creo que sería interesante y no conozco cual sería el método para



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



generar que la gente no se asuste de la actividad, pero tampoco que nos descuidemos, es algo con lo que vamos a vivir no sé cuántos años más, pero hay que tenerlo, como lograr dar ese proceso para que la gente entienda que es un amigo, un compañeros al cual hay que tenerle respeto pero no hay que tenerle miedo profundo.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Con respecto uno, ahorita hay un estudio de Ovsicori que, y creo que sería irresponsable, la ética profesional mía no lo permite en darlo a conocer antes de que sea autorizado por la misma CNE, en donde explica cuáles pueden ser las tendencias y probabilidades de comportamiento de los vientos del volcán, dos) ahorita lo que tenemos es un comportamiento pronunciado de plumas de 500 metros a un kilómetro, ese es el comportamiento que está hasta la fecha digamos que hemos tenido sobre el siguiente mes, tres) el tema del agua es cierto no es un acueducto municipal no por eso la Comisión Municipal de Emergencias no lo discute, claro que los discutimos en tres ocasiones, inclusive se solicitan pruebas de laboratorio porque para hacer una aseveración de ese tipo hay que tener mucho cuidado, uno tiene que tener una prueba científica que es por medio de laboratorio, usted puede ir a la U.C.R. o al Tecnológico, los dos hacen pruebas y ellos van a decir, y ahí cuando dan los reportes a mí me extraña y Luis Fernando me puede sacar de la duda, porque de hecho viene la Dra. Solano, el Dr. Vargas, uno del hospital y nadie nos trae reportes de ese tipo, puede ser una de dos, o les esconden la información o no es veraz la información, no sé, pero si vienen representantes de las dos áreas que tienen presencia aquí en cuanto a salud

y no nos dan el reporte quiere decir que no hay afectación, la afectación que tenemos son esas cinco personas que tenemos ahorita, por eso hay que ser muy cautelosos con la información que se recibe, porque la vez pasada alguien se dejó decir que había diarrea por el tema de la ceniza, bueno estas cosas siempre tienen que tener un sustento técnico, así es como trabaja la ciencia y si no lo hay entonces no sucedió, lo otro es, bueno con Martín son años de conocerme siempre hablamos de esto, siempre he sido claro, pero si hay que tener cuidado porque Senasa ha sido muy claro en que no hemos tenido ninguna muerte por afectación de ceniza, entonces ese tipo de mensajes son los que alarman a las personas, con todo respeto ignórenlas, es mucho mejor ir a la fuente, la C.N.E. tiene su propio Facebook, la Comisión Municipal de Emergencias saca sus comunicados, algunas de las noticias algunas están bien fundamentadas, algunas otras les gusta utilizar términos que alarman a las personas, porque le preguntan señor Alcalde o señor Presidente de la CNE cómo está la situación de crisis en Turrialba, entonces ya utilizan la palabra crisis que le hace pensar a la gente que hay una crisis y no, y ahí cierro con el último punto que es un término importantísimo en la agricultura mundial, hay dos términos que en la Convención de la Naciones Unidas y la FAO ha hablado muchísimo en los últimos años por las diferentes situaciones a raíz del cambio climático, resiliencia y adaptabilidad, adaptabilidad es un término que no solamente por el tema de ceniza la hemos tenido que aplicar en Costa Rica, también por sequías, entonces que es lo que tenemos que hacer, pues comenzar a aplicar el término de adaptabilidad en las actividades productivas, para eso fue que el MAG yo creo que lo ha hecho muy bien con el tema de invernaderos, es cómo podemos tener un animal estabulado y tener una misma producción constante o sea eso nos permite continuar la actividad en el mismo lugar regulada y todo va bien, adaptar con lo que tenemos y aprender a vivir.

Reg. Elizabeth Bermúdez Morales: Felicitar a Luis por el completo dominio que tiene sobre el tema del volcán, él responde con números y todo muy bien. Si decirle como parte de los San Juanes y Nochebuena que si hace poco estuvimos muy preocupados por el tema del agua, ya que los sulfatos en los análisis que hicieron salieron bastante altos, sin embargo se hicieron 22 días otros y parece que salió un poquito más bajo, la preocupación de nosotros es que sea del volcán o sea lo que sea nosotros tenemos una emergencia y ciertamente que el Alcalde dice que se han reunido, pero nosotros no podemos esperar que los doctores vengan y digan que tenemos 100, 150 personas afectadas con el asunto, yo siento que no debemos esperarnos a eso y yo siento que si de parte de la Municipalidad como lo decía Arturo, si bien es cierto que no es municipal el acueducto que tenemos que si deben de ayudarnos aunque por lo menos con notas, a que la CNE sea la que nos ayude en este caso, yo si he estado en conversación con Luis igual que la asociación de desarrollo de San Juan Norte y hemos tenido respuesta, lo que pasa es que no ha sido una respuesta que a nosotros nos halague y nos diga si vamos a recibir la ayuda, por ejemplo él nos hablaba de lo caro que es repartir el agua en cisternas, eso nosotros lo entendemos, pero mientras buscamos que hacer los niños y los



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



adultos mayores de la comunidad siguen consumiendo el agua, los niños de la escuela la están consumiendo, yo siento que conscientemente de parte de la Municipalidad no debemos esperar a que eso se dé, los números que da el Alcalde de los afectados es nada, pero porque esperarnos a eso si el agua en realidad está afectada, entonces pedirle al Concejo si es posible que de aquí mandemos una nota a la Comisión Nacional de Emergencias, para pedir ayuda en cuanto a eso.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Me parece que la nota también, aquí AyA es quien tutela, me parece que el AyA tiene su presupuesto y debería asumir, todas las instituciones están llamadas a participar en la Comisión y si no tiene representante en la zona tiene que enviar a alguien, entonces me parece que sería bueno que sería que ellos hagan las pruebas de laboratorio, eso es algo rutinario para AyA, entonces yo diría que ustedes como hijos de ese gran padre que es AyA, decirles miren señores de AyA estamos muy preocupados si ustedes ocupan ayuda de la misma Comisión Municipal que nos envíen una nota y se la enviamos a doña Yamileth de AyA.

Reg. Elizabeth Bermúdez Morales: Ya la asociación del acueducto ya lo hizo pero o recibimos respuesta, yo siento como que el Concejo tiene más poder, ese es el apoyo que yo esperaría mínimo de la Municipalidad.

SE ACUERDA:

Acoger la sugerencia de la Regidora Elizabeth Bermúdez Morales, por lo tanto se le solicita al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, con toda vehemencia que interponga sus buenos oficios a fin de que se realicen de manera urgente los estudios técnicos pertinentes en el acueducto de los San Juanes y Nochebuena de Turrialba. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

4. Informe sobre el rol del Alcalde y los Vicealcaldes.

Tengo un último informe que fue una pregunta que tenía desde la semana anterior, y es con respecto al rol del Alcalde y los Vicealcaldes, entonces a raíz de eso consulté tres pronunciamientos de la Procuraduría. Que conste en actas mis palabras, los pronunciamientos C196-2014, C263-2014, C309-2014 y el que leo unos abstractos el C109-2014, dice así:

Sobre la distinción entre la figura de los Vicealcaldes I y II ésta Procuraduría ha señalado “Según hemos indicado con base en lo dispuesto por el citado ordinal 14 el Vicealcalde I es el funcionario llamado a sustituir al Alcalde Municipal en el evento de que éste último se ausente temporal o definitivamente, para lo cual se entiende que asumirá el cargo con las mismas responsabilidades y competencias del Alcalde durante el tiempo que dure la sustitución, por su parte el Vicealcalde II deberá sustituir al Alcalde Municipal únicamente en el supuesto de que el Vicealcalde I no lo pueda hacer, para tales efectos de igual manera tendrá las mismas responsabilidades y competencias del Alcalde durante el plazo que le corresponda sustituirlo, en este sentido cabe agregar que el Vicealcalde II no viene a sustituir en modo alguno al Vicealcalde I sino que ambos funcionarios sustituyen al Alcalde, simplemente que lo hacen en un orden distinto queda explicado”, dictamen C109-2008 del 08 de abril del 2008 y C078-2010 y también lo expresado por el Tribunal Supremo de Elecciones al decir que se ha interpretado que por la naturaleza del cargo jurídicamente no es posible que se le asigne funciones operativas y administrativas permanentes al Segundo Vicealcalde pues éste la única función que se le atribuye en la Ley, Artículo 14 del Código Municipal, es la de sustituir al Alcalde cuando no pueda hacerlo en primer Vicealcalde, resoluciones No. 1296-M-2011 de las trece horas con quince minutos del tres de marzo del dos mil once, y la 2037-D8-2011 a las doce y cuarenta y cinco horas del doce de abril del dos mil once.

Entonces esto para aclarar, creo que es importante y todos aprendemos.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales: Aquí no se está discutiendo si la primer Vicealcalde sustituye al Alcalde, eso sí es claro, aquí era que el puesto administrativo del primer Vicealcalde el cual ya tiene funciones administrativas no podían quedar acéfalas, que eso es una discusión totalmente diferente, y hay votos del Tribunal Supremo de Elecciones al respecto, que no son ninguno de esos que usted menciona, aquí es que bien lo dice el Artículo 18 del Código Municipal, el Vicealcalde primero tiene funciones administrativas, en ausencia quién asumió esas funciones, no se dijo en ningún lado, usted nunca nos dijo al Concejo Municipal señor Alcalde, y si bien es cierto los Vicealcaldes son subalternos suyos, nosotros representamos al pueblo de Turrialba, por lo menos yo si me siento en la condición, y nosotros aquí somos la contraparte suya en una fuerza de balance de la democracia, yo igualmente a usted le pido cuentas porque para eso me eligió el pueblo de Turrialba, si hubiese sido querer tener la posición suya hubiese sido candidato a Alcalde y no a regidor, pero me siento muy cómodo con el puesto de regidor municipal, pero si sepa que la discusión es más profunda de lo que usted la está haciendo, y talvez como usted dice bien para aprender podríamos obtener más información sobre estas funciones, porque no estamos diciendo quien sustituye al Alcalde desde el punto de vista meramente funcional, eso no es, es que el Código establece funciones administrativas al Alcalde primero, entonces cuando esa persona se va con goce de salario quién asume esas funciones, el Concejo no fue notificado de tal situación, esa fue la gran pregunta, entonces podemos igual como usted lo hizo, estudiar un poquito para aprender y que evidentemente en el futuro se subsane cualquier situación que se dé, que eso yo pienso es lo importante haber aprendido la lección que para eso estamos acá para aprender.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Pero talvez es importante mencionar que yo no los veo a ustedes como contraparte, sino que los veo como parte de una solución a una serie de problemas que tiene la

comunidad, de igual manera yo también fui elegido por el pueblo, lo tengo muy claro y lo que esperan ellos es precisamente que les dé respuesta a muchas situaciones, más allá de eso si debo mencionar de que yo me quedé con la duda y yo creo que no se vale nada más quedarse con la duda sino indagar, por eso traigo los votos y los números y las fechas en que se emitieron cada voto, eso es sencillamente lo que a mí me corresponde y creo que era un actuar responsable con respecto a eso y que se entienda cuáles son las funciones de cada uno de los Vicealcaldes y sobre todo eso que un Vicealcalde no sustituye a otro Vicealcalde.

Reg. Katty Rodríguez Brenes: El día que aquí en Concejo se presentó que Lisbeth iba a estar presente, los regidores propietarios creo que votaron ante eso, entonces le voy a solicitar a Arturo que cuando él tiene información de ese tipo lo diga en el momento, porque por segunda vez dice las cosas cuando ya se han dado, si usted sabía de eso pienso que en el momento en que se informa aquí que ella iba a estar ausente se hubiera, porque siempre pasa lo mismo, se dicen las cosas cuando ya están los hechos, ya ella fue y vino y otra vez como estar gastando tiempo sobre eso, le voy a pedir que por favor cuando usted tenga ese tipo de información que lo diga en el momento.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Permítame indicarle algo Arturo, el asunto es que hay algunos elementos de compañeros que si no se dan hoy ellos pierden el derecho a que esos caminos sean arreglos, entonces yo lo que les pido es ser breves.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Yo tengo el derecho a defenderme. Doña Katty cuando usted acepto ser regidora usted tuvo que haber estudiado a que venía, yo no tengo por qué decirle a cada uno de ustedes que hacer, si ustedes aceptaron venir de regidores yo no soy ni el maestro de ustedes, ni el locutor para serlo, para nada, el que cuestiono, porque soy regidor, tengo el derecho a cuestionarlo, es una democracia y si a usted no le parece eso, usted que es una muy buena profesora y educadora estudie las leyes, apréndaselas para que lo tenga, yo no tengo porque andarle enseñando a usted las cosas y no es nada de segunda vez porque no se lo voy a permitir a usted ni a nadie, yo no soy aquí el lazarillo para los demás y estarles enseñando las cosas, no soy el lazarillo de nadie, yo sabré decir las cosas cuando crea conveniente y usted se equivoca en algo, porque nunca se presentó el permiso de la Vicealcaldesa, eso no es cierto, se presentó una solicitud para que la Vicealcaldesa participara en un concurso, eso no significa que ya me voy, eso significa una expectativa, una posibilidad, una cuestión irreal, un supuesto y usted que es una profesora en español sabrá bien la determinación de los vocablos mucho más que este servidor que es un ignorante en el



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



idioma, entonces por favor y ahí están las actas clarísimas, no confundamos la gordura con la hinchazón doña Katty y con todo respeto se lo digo y con el mayor cariño que le tengo, eso igualmente que quede en actas mi aclaración porque con muchísimo gusto lo hago, yo si me preguntan yo con mucho gusto aclaro, colaboro en lo que haya que hacerles con muchísimo gusto, pero yo no tengo porque andar diciéndole a la gente lo que tiene que hacer, jamás, cada quien sabe lo que hace, cada quien asumió su posición y quien asumió para que fuera el puesto que aquí tiene que el pueblo de Turrialba se lo dio, eso no me parece.

Reg. Kattya Rodríguez Brenes: Voy a aprovechar el espacio, no tiene que enseñarme, yo sé muy bien lo que yo tengo que hacer, pero voy a aprovechar hoy la oportunidad para decir que si él ahorita se molestó por eso, le voy a pedir con todo respeto Arturo, públicamente que no quiero que me vuelva a hacer bromas, como la que usted me hizo el viernes que caminara menos para que hablara menos, o sea eso es una ofensa a la mujer y me lo ha hecho en otro momento en que me hace alusión como un día lo vi que le tomó la mano a Flor María y se la bajó para que no votara, si usted pide respeto, hoy le voy a decir, lo he notado y lo he observado y no me gusta, yo no era ese el punto, no me gustó el tono con que usted dice, pero voy a aprovechar para decirlo, porque me está diciendo y me siento como ofendida, diciendo que él no tiene por qué enseñar, no, no me tiene que enseñar, no era ese el punto.

Reg. Josué Obando Miranda: Creo que aquí todos somos concedores de lo que venimos a hacer, el pueblo está cansado de este tipo de cosas, talvez porque los que estamos acá no estamos acostumbrados a esto a veces hasta nos molestamos, yo creo y con todo el respeto para ambos compañeros aquí no estamos para dañarnos, creo que el pueblo necesita más soluciones que problemas, si Flor María permite que le tomen la mano como usted dice que lo vio eso es un asunto de ellos, ellos son parte de una fracción y se les respeta,

ellos sabrán que votar y que no votar, pero yo creo que si hay momentos en que hay que llamar al orden y este es uno de ellos, creo que la consulta que se hizo en su momento por parte del Regidor Rodríguez y ahora que andan ahí ya hasta por las redes sociales algunas cosas que lo que tienden es a generar roncha, yo creo que lo importante es explicarle, usted trajo su descargo sobre una inquietud que le quedó igualmente le queda a don Arturo revisar sus notas, creo que aquí lo que se está es para hacer las cosas correctamente, si en este momento las cosas se hicieron con ligereza y se permitieron algunas cosas que no fueron correctas creo que no se hizo con el afán ni de falta de transparencia ni nada como se menciona, aquí lo importante es que sigamos siendo ese equipo, don Luis Fernando tiene también que entender que si hay un equilibrio, esto es un órgano bicéfalo donde hay la parte administrativa y la parte política, al final somos ese órgano deliberativo y tenemos nuestras dudas y creo que podemos hacer un buen complemento y creo que a eso iban sus palabras, tratemos compañeros de mantenernos siempre con respeto y si hay molestias de alguno que lo hagamos saber en el momento y no esperar a otros momentos que pueda ocasionar a situaciones que no ayudan en nada.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Como Presidenta don Josué, le manifiesto que estaré de ahora en adelante muy atenta, he sido respetuosa y en muchas ocasiones les he dicho están fuera de orden y lo he dejado, de ahora en adelante en el momento en que hablen algo que esté fuera de, se los voy a manifestar. Segundo, independientemente de que formemos un cuerpo y que puedan haber espacios en los que podemos compartir las cosas en las que no estamos de acuerdo, si cada uno de nosotros tiene que tener la responsabilidad de ver qué tipo de bromas le da a un compañero porque no todas las personas aceptan bromas, midámonos en eso para que no se vuelva a presentar ninguna situación y mucho menos si esa situación viene de una mujer que se está sintiendo molesta porque ha sido supuestamente agredida, entonces en ese sentido controles esas cosas y no permitimos que eso suceda.

2. Informes de la señora Presidenta Municipal – Reg. Vilma Mora Jiménez.

- 1. Nota firmada por la señora María Rosa Díaz – Coordinadora Logística RMDC Imagen Comunicación, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 29 de setiembre 2016.**



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reciban un cordial saludo de RMDC Imagen Comunicación Centroamericana, empresa contratada por la ARESEP para llevar a cabo la logística y divulgación de una estrategia de acercamiento hacia el usuario final, con el objetivo de informar y promocionar los derechos de los usuarios de servicios públicos regulados por la entidad.

Los días 26 y 27 de octubre, la ARESEP llevará a cabo diferentes actividades en el cantón de Turrialba como reuniones de prestadores-usuarios, feria informativa y una visita al centro educativo de la comunidad.

Es por este motivo que les solicitamos la Sala de Sesiones de la Municipalidad, para llevar a cabo el próximo miércoles 26 de octubre en horario de 1 pm. a 8:30 p.m. las reuniones con los prestadores y usuarios de los servicios públicos.

SE ACUERDA:

Indicarles que no es posible prestarles el Salón de Sesiones, ya que el mismo no cuenta con aire acondicionado ni equipo audiovisual. Se les indica que se les puede facilitar las instalaciones de la Casa de la Cultura para la actividad. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

2. Oficio DEFMC-221-2016 firmado por el Lic. Alberto Camacho Pereira – Director Ejecutivo de la Federación de Municipalidades de Cartago, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 06 octubre 2016.

Me permito transcribir lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Cartago, en el Artículo 7, Inciso 1 de la Sesión Ordinaria No. 06-2016, celebrada el viernes 23 de setiembre 2016, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucurrique.

ARTICULO 7. INCISO 1. Se acuerda realizar la Sesión Ordinaria el 28 de octubre del 2016 en el Concejo Municipal de la Municipalidad de Turrialba a partir de las 9:00 a.m... Acuerdo aprobado. Definitivamente aprobado.

Además con todo respeto me dirijo a ustedes con el fin de solicitar el salón de sesiones de la Municipalidad de Turrialba, para el 28 de octubre, a partir de las 8:30 de la mañana y hasta la 1:00 de la tarde. Lo anterior con el objetivo de realizar la Sesión Ordinaria No. 07-2016 de la Federación, tal y como se acordó en la última sesión del Consejo Directivo de esta organización.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud que formula Federación de Municipalidades de Cartago, por lo tanto se les autoriza el uso del Salón de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, para que realicen su Sesión Ordinaria el próximo 28 de octubre del 2016. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

3. Nota de la Licda. Guiselle Sánchez Camacho – Encargada de Coordinación Interinstitucional Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 11 octubre 2016.

Se les invita a participar en el Conversatorio denominado Democracia Participativa en el Desarrollo Local, el próximo miércoles 26 de octubre en el Salón de Expresidentes y Expresidentas de la República en la Asamblea Legislativa a las 9:00 a.m.

Se da por conocido.

4. Nota firmada por la señora Victoria Fuentes Nájera – Secretaria Asociación Desarrollo Integral de Tres Equis, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 18 octubre 2016.



Nos dirigimos a ustedes para solicitar su autorización para intervenir el camino del cuadrante urbano de Tres Equis con recursos de DINADECO. Reconocemos que estamos con muy poco tiempo para presentarlo, el motivo es que este proyecto fue recientemente aprobado en Asamblea General de esta Asociación y la personería jurídica acaba de llegarnos.

Como ustedes comprenderán esto vendría a solucionar un problema de caminos que desde hace mucho tiempo nos está afectando, además necesitamos que en la Unidad de Gestión Técnica Vial nos ayuden si fuera posible con el perfil del proyecto en lo que corresponde a llenarlo.

Les agradecemos su colaboración y les deseamos muchos éxitos en su gestión para el desarrollo de nuestro querido cantón turrialbeño.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud presentada por la Asociación Desarrollo Integral de Tres Equis, por lo tanto se les autoriza para que puedan intervenir el camino del cuadrante urbano de Tres Equis con recursos de DINADECO.

Asimismo se traslada a la Ing. Paola Valladares Rosado - Directora Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad, para que analice si puede brindarles ayuda con el perfil del proyecto. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

5. Nota de la Asociación de Desarrollo de Alto Varas firmada por el señor Javier Salazar Sánchez – Presidente, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 18 octubre 2016.

La Asociación de Desarrollo Integral de Alto Varas, está gestionando a través de DINADECO asfaltar 1 km. de camino para el 2017, tramo de camino escuela Alto Varas – Cruce La Casona.

Le pedimos permiso para llevar a cabo dicho proyecto.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud presentada por la Asociación Desarrollo Integral Alto Varas, por lo tanto se les autoriza para que puedan intervenir el tramo de camino municipal escuela Alto Varas – Cruce La Casona, con recursos de DINADECO, para realizar el asfaltado de un kilómetro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

6. Nota del Comité de Caminos El Banco de Santa Cruz firmada por los señores Jorge Abad Sáenz Camacho y José Luis Núñez Rodríguez, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 13 octubre 2016.

Queremos hacer de su conocimiento la conformación de nuestro Comité, esto con el fin de realizar la juramentación correspondiente, con los siguientes integrantes:

Jorge Abad Sáenz Camacho	Presidente
José Luis Núñez Rodríguez	Vicepresidente
Sugey Rodríguez González	Secretaria
Donel Zúñiga Álvarez	Tesorero
Pablo Naranjo Salas	Fiscal
Marvin Zúñiga Castro	Vocal 1
Mauren Mora Brenes	Vocal 2

SE ACUERDA:

Aprobar la integración del Comité de Caminos El Banco de Santa Cruz con las personas mencionadas. Se les indica que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal, para su juramentación y el registro de firmas,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



la cual se realiza todos los martes de 2:00 a 3:00 p.m. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

7. Oficio PE-523-2016 firmado por la señora Yanina Soto Vargas – Presidenta Ejecutiva del IFAM, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 13 octubre 2016.

El Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, les extiende una cordial invitación para que nos acompañen al Taller para el Fortalecimiento de la gestión interinstitucional en la formulación de estrategias que faciliten el acceso a servicios y subsidios del Estado otorgados a través de instituciones del Sector”.

El taller se llevará a cabo el día miércoles 26 de octubre de las 8:00 a.m. a las 16:00 horas, en el hotel Best Western Irazú, cantón de San José, con la finalidad de identificar acciones conjuntas que contribuyan a mejorar la gestión interinstitucional, en la formulación e implementación de estrategias de trabajo a nivel local.

SE ACUERDA:

Designar a la señora Síndica Odilie Monge Castro – miembro de la Comisión Municipal de Vivienda, en representación del Concejo Municipal, para que asista a esta actividad. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Al ser las 18:00 horas finalizó la Sesión.

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez,
Presidenta Municipal

Noemy Chaves Pérez,
Secretaria Municipal